

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**10267** *Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales.*

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales de la Universidad de Barcelona fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 10 de abril de 2012, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2011).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el Informe Favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 24 de julio de 2013, a la solicitud de la Universidad de Barcelona de modificación del Plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 6 de septiembre de 2013.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

## ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS 2013 DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN «RELACIONES LABORALES» POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

**Código RUCT:2500297**

*Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Créditos de Formación Básica: 60.

Créditos Obligatorios: 144.

Créditos Optativos: 30.

Prácticas Externas Obligatorias: 0.

Trabajo Final de Grado: 6.

Créditos totales: 240.

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Comunicación.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Derecho.	12	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Economía.	12	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Estadística.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Historia.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Psicología.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Sociología.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral
Contabilidad.	12	OB	Semestral
Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario Europeo.	6	OB	Semestral
Derecho Laboral y de la Seguridad Social.	45	OB	Semestral
Derecho Mercantil.	9	OB	Semestral
Derecho Tributario.	6	OB	Semestral
Economía y Mercado de Trabajo.	6	OB	Semestral
Empleo Público.	12	OB	Semestral
Intervención Administrativa en las Relaciones Laborales.	12	OB	Semestral
Organización y Gestión de Empresas.	18	OB	Semestral
Prevención de Riesgos Laborales.	12	OB	Semestral
Psicología de las Organizaciones.	6	OB	Semestral
Mención Gestión de Personas.	30	OT	Semestral
Mención Jurídico-Laboral.	30	OT	Semestral
Prácticas Externas.	12	PR	Semestral
Trabajo Final de Grado.	6	TR	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos

Mención en Jurídico-Laboral.

Mención en Gestión de Personas.

Asimismo, pueden cursar los créditos optativos en un itinerario sin menciones.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.